

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 14 de Marzo del 2017

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA JAVERICO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

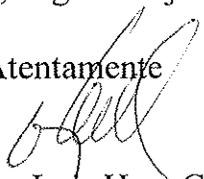
En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante las Resoluciones No. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales No. 44 y 289 de Octubre de 1992 y Marzo del 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Compañías en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación del siguiente informe sobre la situación de la Compañía **INMOBILIARIA JAVERICO S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico 2.016.

La compañía presenta como resultado una utilidad neta por el ejercicio económico 2016 por un valor de US\$ 8.749,77 luego del pago del impuesto a la renta.

En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa ha cumplido con todas las disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a los accionistas por la confianza y el apoyo prestado a mis gestiones; y, auguro mejores resultados para el siguiente año 2017.

Atentamente


Sr. Luis Haro Guerra
Gerente General